

CIRCULAR No 4143.040.22.2.1020.000347

Para: Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali.

Asunto: Instalación de avisos estrategia conectividad escolar del Ministerio de Educación Nacional.

Cordial saludo,

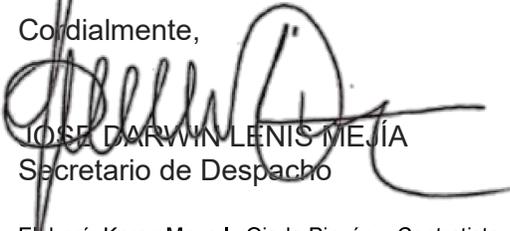
Desde la Secretaría de Educación en cumplimiento con los lineamientos impartidos a través de la estrategia CONECTIVIDAD ESCOLAR, mediante la cual se financia el servicio de conectividad de las sedes educativas oficiales, se requiere la instalación de un aviso interno y uno externo alusivo al servicio prestado en la institución.

Por lo anterior, solicitamos su colaboración, autorizando el ingreso del siguiente personal de la empresa contratista NEF DIGITAL PUBLICIDAD S.A.S entre el próximo 24 de noviembre de 2023 hasta el 13 de diciembre del 2023:

NOMBRE	CEDULA	ARL
EDUAR JAMES FERNANDEZ	94492712	POSITIVA SEGUROS
JOSE ARLEY RAMIREZ	16892211	SURA
MESIAS ANTONIO GAVIRIA	16784357	SURA
JUAN DAVID CHILITO MEZA	1144052465	SURA
ESTEBAN TOBAR MAMIAN	1143877600	SURA

Teniendo en cuenta que las visitas se estarán realizando con el fin de atender el requerimiento del Ministerio de Educación Nacional, es menester informarles que el no cumplimiento de la solicitud emitida mediante la presente circular conducirá a un proceso disciplinario por el incumplimiento de los términos establecidos en la Ley 734 de 2002 Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público numeral 7) Cumplir las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no sean contrarias a la Constitución Nacional y a las leyes vigentes, y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes.

Cordialmente,



JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Elaboró: Karen Mayerly Ojeda Pinzón – Contratista.

Revisó: Luis Nolberto Vera – Profesional Universitario.

Jesús Antonio Molina Romero – Profesional Universitario.

Patricia Bedoya Alvarado – Subsecretario de Despacho.